

## Editorial

Tengo el agrado de presentar al lector el quinto volumen de la revista estudiantil Justicia y Derecho, el cual recoge artículos terminados de editar el 10 de enero de 2019. Justicia y Derecho tiene la visión de llegar a ser una revista reconocida por la calidad de su contenido y la misión de fomentar el espíritu de investigar sobre la Justicia y el Derecho en los estudiantes de pregrado de los diferentes programas de ciencias sociales de las universidades colombianas, especialmente de las Facultades de Derecho.

En esta edición, la primera arbitrada por pares internos y externos, los lectores encontrarán pertinentes aportes al derecho constitucional, el derecho penal, la telemedicina y la política pública. En primer lugar, tenemos el artículo de Carlos Figueroa sobre el rol de la política pública en la protección y promoción de lenguas indígenas colombianas partiendo del estudio de caso de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. En segundo lugar, el artículo de María Alzate aborda algunos desafíos jurídicos del uso de la telemedicina en Colombia, como la garantía de la confidencialidad de los pacientes y la responsabilidad médica frente al derecho. Por su parte, Juan Giraldo, Daniel Ramírez y Brigit Zapata han escrito una interesante reflexión sobre el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano y sus implicaciones tanto en el desarrollo como en la consecución de la paz en la región. En cuarto lugar, Santiago Vásquez nos presenta una sistematizada revisión del estado del arte sobre los actos preparatorios y ejecutorios de la tentativa en Colombia. Finalmente, Angie Pineda, Sandra Quimbay y Carlos Téllez nos presentan una estimulante reflexión sobre el agua como un derecho implícito en Colombia y la forma en la que se ha abordado por la legislación y la jurisprudencia.

Agradezco especialmente a los autores pues, permanentemente, mostraron un gran entusiasmo por investigar y presentar a la comunidad académica mundial sus trabajos a través de Justicia y Derecho. Así, confío en que esta nueva edición sea la semilla de un valioso instrumento para el desarrollo de la investigación jurídica en Colombia.

*Carlos Andrés Pérez-Garzón*

*Popayán, 10 de enero de 2019*